

RESOLUCIÓN N° 051 /2015

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y EL EQUIPO EVALUADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

Asunción, 06 de marzo de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Art. 238 de la Constitución Nacional, faculta a la Presidencia de la República a reglamentar la ejecución de las Leyes y controlar su cumplimiento; que, la Ley N° 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado", establece el principio de Centralización Normativa y Descentralización Operativa; el Decreto N° 8127/00 "Reglamentario de la Ley de Administración Financiera del Estado" establece el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, debe estar compuesto por el Control Interno Institucional, así como el Control Interno posterior a cargo de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, que el Decreto N° 962/08 "Por el Cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8127/00" y establece en su Art. 96 "La Auditoría del Poder Ejecutivo estará a cargo del Auditor General que tendrá rango de Ministro, y resuelve aprobar y adoptar el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) y la Contraloría General de la República mediante Resolución CGR N° 425/08 "Por el cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP", y la Ley N° 2279/03 "Que modifica y Amplía Artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencias y Tecnología"

Que mediante Acta Compromiso firmada en fecha 05 de febrero de 2013, el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología - CONACYT, se compromete y apoya la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP.

La Resolución N° 164/2014 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SRA. MARIA ALICE ARACELI ZARACHO LEZCANO COMO DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

El Decreto Presidencial N° 672 del 12 de noviembre "Por el Cual se nombra a Don Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;



RESOLUCIÓN N° 051/2015

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y EL EQUIPO EVALUADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - CONACYT

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar cargos de Directivos de Nivel Estratégico que conformarán el Comité de Control Interno:

N° de Orden	Cargo
1	Ministro - Presidente
2	Auditor Interno
3	Asesor Legal
4	Director de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
5	Secretario Ejecutivo CONACYT
6	Secretario Ejecutivo ONA
7	Coordinador CNC
8	Director General de Administración y Finanzas
9	Coordinador Técnico de la Unidad Ejecutora del Proyecto DeTIEC
10	Asesor de Comunicación y RR.PP
11	Director MECIP

Art. 2°.- Designar a los siguientes funcionarios que conformarán el EQUIPO EVALUADOR - MECIP:

N° de Orden	Cargo
1	Auditor Interno
2	Auditor de Gestión - A.I
3	Auditor Financiero - A.I



RESOLUCIÓN N° 051/2015

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y EL EQUIPO EVALUADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

.//.

Art. 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 230/2013 de fecha 27 de setiembre de 2013.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT